

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“FRUITFUL EXPORT FRUITFULEXPORT S.A.”, CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día diecisiete de febrero del dos mil veinte, se reúnen en el local social de la Compañía, situado en Urdenor Mz 139, villa 12, los siguientes accionistas de la Compañía **FRUITFUL EXPORT FRUITFULEXPORT S.A.**, a saber: Karla Galarza Goya, por sus propios derechos, como propietario de 400.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Absalón Quiroz Coello, por sus propios derechos, como propietaria de 400.00 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la Junta sobre los siguientes puntos del orden del día:

- a) Conocer los informes del Administrador y Comisario de la empresa.
- b) Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- c) Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.

En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Absalón Quiroz Coello y actúa de Secretaria la señora Karla Galarza Goya. El secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y suscrita; con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión todos los convocados a la misma. Considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados los puntos del orden del día.

Se conoce como primer punto el informe del Presidente Ejecutivo, acerca de las actividades de la compañía en el ejercicio económico 2019, y luego el Informe del Comisario. La Junta General resuelve aprobar por unanimidad dichos informes. De la misma manera, como segundo punto, se conoce los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 ante lo cual la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes presentados. Como tercer punto, la Junta General indica que como no hubo movimientos durante el ejercicio económico del 2019 no se cuenta con utilidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, el Secretario se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.



Absalón Quiroz Coello
Presidente





Karla Galarza Goya
Secretario

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FRUITFUL EXPORT FRUITFULEXPORT S.A., CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2020

Capital social US 800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 dólares)

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Accionistas	No. De acciones	Firmas
KARLA GALARZA GOYA	400.00	
ABSALON QUIROZ COELLO	400.00	
Total	800.00	